

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cambio de servicio de vehículo</b> <b>automotor</b>	<b>Código:</b> CT-SC-35
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC- 04
		<b>Fecha actualización:</b> 24/02/2022

### 1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Cambio de servicio de vehículo automotor.

### 2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio.

Cambio de servicio automotor.

### 3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	X	En línea		Mixto	
Puntos de atención	Secretaría de Movilidad				
Horario	Lunes a jueves 7 am a 12 m - 1 pm a 5 pm – Viernes 7 am a 12 m – 1 pm a 4 pm				
Teléfono	604 378 85 00 Ext 211				

### 4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas que generan valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
--	---

Trámite	X	OPA (Otro procedimiento Administrativo)	
---------	---	---	--

### 5. Requisitos y Documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	X	No Aplica	
--------	---	-----------	--

1. Formulario de solicitud de tramites del registro Nacional Automotor completamente diligenciado, con firmas, huellas, improntas adheridas. solicitando el cambio de servicio. El cual de acuerdo a la Resolución 12379 de 2012, Capítulo I, Artículo 6, puede ser descargado desde la página web del Ministerio de Transporte y del RUNT gratuitamente.
2. Autorización firmada por el propietario en caso de que el trámite lo realice una persona diferente.
3. Paz y salvo de la empresa afiliadora.
4. Solicitud de intención del propietario de realizar el cambio de servicio a la empresa afiliadora.
5. Respuesta de la empresa afiliadora.
6. Certificar la modalidad de servicio facultada para realizar el cambio de servicio.

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cambio de servicio de vehículo</b> <b>automotor</b>	<b>Código:</b> CT-SC-35
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC- 04
		<b>Fecha actualización:</b> 24/02/2022

7. Registro fotográfico donde conste que se han retirado los logos de la empresa y placas a los costados del automotor.
8. Entregar tarjeta de operación.
9. Paz y salvo de impuestos y sistematización.

#### 6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/ o jurídica).

Indicar el paso a paso de una manera precisa que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

- 1- Acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- 2- Solicitar un turno en la recepción.
- 3- Presentar documentación en taquilla asignada.
- 4- Realizar pago de derechos de trámite.
- 5- Recibir especie venal.
- 6- Firmar libro radicador

#### 7. Tiempo de respuesta

Marque con una x, de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta.  
Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.

##### Medio por donde se obtiene el resultado

Presencial <b>X</b>	En línea	Mixto
---------------------	----------	-------

<b>Tiempo de obtención</b>	(1) Días hábiles
----------------------------	------------------

<b>Vigencia del trámite y/o servicio</b>	Sin vencimiento
--	-----------------

#### 8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite

- 1- Asignar turno
- 2- Recibir documentación.
- 3- Revisar documentación.
- 4- Realizar trámite.
- 5- Realizar cobro.
- 6- Aprobar trámite.
- 7- Entregar especie venal, si el trámite genera alguna.

#### 9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se le ofrece el programa. Marque con una **X** la opción (es) elegida (s).

<b>Instituciones o dependencias públicas</b>	<b>X</b>
<b>Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	
Adulto (Persona entre los 18 y los 59 años)	<b>X</b>
Adulto mayor (Persona de 60 años en adelante)	<b>X</b>
Cabeza de familia (Hombre y mujer o padre y madre)	<b>X</b>

 Alcaldía de <b>Caldas</b> Antioquia	<b>Caracterización de trámite</b> <b>Cambio de servicio de vehículo</b> <b>automotor</b>	<b>Código:</b> CT-SC-35
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Proceso:</b> M-SC- 04
		<b>Fecha actualización:</b> 24/02/2022

Víctima del conflicto armado (Es la persona que sufre un daño o perjuicio)	<b>X</b>
Grupos étnicos (Indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palenqueras)	<b>X</b>
Población LGBTIQ+	<b>X</b>
Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (Adolescente entre 13 y 17 años de edad)	<b>X</b>
Miembros fuerzas militares y policía	<b>X</b>
Personas en condición de discapacidad	<b>X</b>
Organizaciones sociales	<b>X</b>
Organizaciones de acción comunal	<b>X</b>
Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
<b>Organizaciones (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)</b>	<b>X</b>
Grandes empresas	
Micro, pequeña y mediana empresa	
Organizaciones sin ánimo de lucro (Corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
<b>Extranjeros (Incluye los extranjeros naturales y jurídicos)</b>	<b>X</b>

### 10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio.

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos y artículos
Resolución	12379	2012	Capítulo. X
Decreto	478	2021	Artículo 2.2.1.6.15.4. Cambio de servicio

### 11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo

Sin observaciones